



S/ 1.00

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Denuncias al Whatsapp
954949211 - 976814796 - 942697277

E-mail:
diarioahoraamazon@gmail.com

Oficina del diario
Ahora: Jr. Fitzcarrald 384

En Nueva Cajamarca, con 9 millones Construirá nuevo Camal Municipal



Por no controlar barras bravas y obligarles a suspender clases en IE Jiménez Pimentel APAFA califica de incapaz a jefatura PNP-SM



diario

EDICIÓN UCAYALI - SAN MARTÍN - LORETO

ahora

RED AMAZÓNICA DE PRENSA

Director Encargado:
José Arias Sandoval

19 ABRIL 2024

Año XXXVIII / 10430

En tiempo record, tras difusión de video en las redes sociales

ARRESTAN A MUJER CON MOTO ROBADA



Y solo 285 han tenido sentencia
7 mil denuncias
por minería ilegal
hay en el Perú

Congreso ratifica acuerdo con EE UU para reanudar vuelos de interdicción aérea

DERRIBARÁN NARCO AVIONETAS



Y pago de tarjeta de crédito

ELIMINAN COMISIÓN POR Transferencia Bancaria



Confirma Osinergmin
Falta de energía
genera cortes
de luz en Iquitos

GORESAM fortalece seguridad ciudadana en zonas rurales

ENTREGAN A RONDAS 387 VEHÍCULOS



Por minería ilegal
Satélite detecta
deforestación
en el río Nanay





Alcalde de Rioja y jefe región policial de SM acuerdan fortalecer lucha contra la delincuencia

Rioja tendrá más policías

Alcalde de Rioja y el jefe de la región policial San Martín acordaron incrementar con más efectivos policiales a la comisaría de Rioja con el objetivo de fortalecer la lucha contra la delincuencia.

Jubinal Nicodemos Flores alcalde de Rioja dio a conocer el resultado de una reunión sostenida con el Gr. Juan Manuel Mundaca Montenegro jefe policial de la región San Martín quien dispondrá con más efectivos de policías para la comisaría de Rio-

ja a fin de seguir fortaleciendo la lucha frontal contra la delincuencia.

La autoridad edil solicitó al Gr. PNP Mundaca Montenegro con más policías para las acciones de lucha contra la delincuencia en la ciudad de Rioja y la respuesta del mencionado oficial de la policía nacional fue claro que en los próximos días dispondrá de más policías para Rioja de esa manera mejorar el servicio de la seguridad ciudadana. (M. Raymundo)

En Nueva Cajamarca, con 9 millones

Construirá nuevo Camal Municipal



El alcalde de Nueva Cajamarca anunció la construcción de un nuevo camal municipal con una inversión de 9 millones 469,544 soles para el mejoramiento del camal municipal.

La autoridad edil logró ganar el presupuesto participativo del gobierno regional de San Martín para el año fiscal 2025 un presupuesto de 9 millones 469,544 soles.

SENASA autorizó el mejoramiento del camal municipal y estará ubicado cerca a San Juan de Río Soritor a una distancia de 10 kilómetros apro-

ximadamente de la ciudad de Nueva Cajamarca hasta el lugar designado por la comuna de Nueva Cajamarca.

El actual camal municipal ubicado en el jirón Cuba sector San Isabel no cuenta con los mínimos requisitos establecidos por SENASA, además, el terreno ya no pertenece a la municipalidad por no sanear en su momento cuando fue donado y al pasar los años familiares del propietario recuperaron mediante proceso judicial el terreno del camal municipal. (M. Raymundo)

Extrabajadores de Maderas Laminadas realizan olla común



En manera de vigilia un grupo de extrabajadores de la desaparecida empresa triplayera Maderas Laminadas, radicalizan su medida de lucha para recuperar su empresa que les fue concedida como pago de beneficios sociales de 78 ex traba-

jadores.

Desde ayer radicalizaron su medida y se apostaron frente a la desaparecida planta triplayera ubicada en la Av. Salvador Allende costado de Mercado Uno, muchos de los ex trabajadores que bordean los 70 años refleja el golpe de

la vida en sus rostros, aun así, están unidos y ayer todos compartieron de una olla común con un suculento aguadito de menudencia porque no les alcanza para más, recalcaron.

Con gritos a voz en cuello para que escuchen las autori-

dades judiciales piden que el juez resuelva este caso y les devuelva su empresa, que les fue arrebatada por argucias de una proveedora y un grupo de malos trabajadores que se coludieron con ella en ese entonces.

El apoderado y socio Néstor Nayhua Gamarra, refirió que seguirán con la medida de fuerza hasta conseguir su objetivo que es recuperar su empresa, que les dio la triplayera Maderas Laminadas como pago de sus beneficios por los años de trabajo.

Hemos llegado a esta medida de hacer una olla común porque hay muchos compañeros que reciben poca pensión y están pasando dificultades económicas para poderlos ayudar con algunos alimentos.

El expediente se encuentra en el primer Juzgado Civil, recalco que el juicio se empezó el 2013, el 2019 se fue a casa a la corte suprema, de allí pasó al tribunal constitucional permanente y el 2021 devolvieron el expediente a su lugar de origen debido a que había fallecidos 5 socios y las sentencias que fueron emitidas hasta el 2018 quedaron nulos, luego de los trámites correspondientes ahora el juzgado civil tendrá que resolver, ojalá sea en el menor tiempo posible. J.Castillo

Tras enfrentamiento, en distrito de Morales

Barristas rompen parabrisas de bus



GH BUS, dijo que fue un atentado por parte de los barristas de Alianza Lima, y desde hace dos días estaban esperando al vehículo para en-

frentarse a los hinchas que aparentemente llegaban a la ciudad desde Trujillo. Por suerte nadie salió herido solo dejó daños materiales indi-

có. Después del disturbio llegaron efectivos policiales custodiando el terminal de la empresa atacada.

En tiempo record, tras difusión de video en las redes sociales

Arrestan a mujer con moto robada

Agentes de la Deprove-Pucallpa, lograron recuperar en tiempo record una motocicleta que minutos antes había sido hurtada del frontis de un establecimiento comercial en el centro de la ciudad, exactamente de la cuadra ocho del jirón Tarapacá. Durante el operativo capturaron a una mujer quien sería cómplice del delincuente, según delató la cámara de seguridad del local que fue proporcionado a la policía.

La intervención y detención de Mirtha Lucero Cuespan Pérez, de 22 años, se produjo en horas de la noche en su vivienda, ubicada en la Mz-"O" Lt-"A" del jirón Los Lu-

chadores, asentamiento humano Liber Mari, jurisdicción del distrito de Callería. Allí los efectivos policiales encontraron el motocarro color rojo de placa 1123-HU, que fue utilizado como medio de transporte en el hecho ilícito penal, que se aprecia en el video de la cámara de seguridad donde el delincuente llegaba acompañado de la detenida quien es su hermana que estaba con su menor hijo, incluso ella manejaba el vehículo trimóvil quien va detrás de su hermano que se llevó la motocicleta que acaba de robarse.

Cabe indicar que el hermano "roba moto" quien fue identi-

ficado como Elvis Mario Cuespan Pérez, conocido en el hampa como alias "Maruja", no se encontraba en la vivienda al momento de la intervención policial y tampoco la motocicleta robada.

Pero, al enterarse que fue detenida su hermana cómplice, Elvis Mario optó en dejar abandonado el vehículo en el campo deportivo del asentamiento humano Telefónica, distrito de Callería, esto lo hizo saber a la policía mediante un familiar suyo.

Los agentes de la Deprove al tomar conocimiento del mismo, inmediatamente se constituyeron hasta el lugar antes mencionado, donde encon-



traron allí la motocicleta robada, las mismas que tiene las características de marca Honda, modelo GL-125, "chacarera" color negro de placa 6267-EU, el cual fue trasladado a la sede policial para las diligencias de acuerdo a la ley, toda vez que la mujer

detenida Mirtha Lucero Cuespan Pérez, viene siendo investigado por el presunto delito de Hurto Agravado de vehículo menor en la modalidad de cómplice.

Datos: Hasta el cierre de esta edición se conoció que el "roba moto" Elvis Mario Cues-

pan Pérez (a) "Maruja", esta como no habido para la policía. El caso está a cargo del representante del Ministerio Público, de la fiscalía de turno, perteneciente a la 3ra fiscalía provincial corporativa de Coronel Portillo. (D.Saavedra)

Y solo 285 han tenido sentencia

7 mil denuncias por minería ilegal hay en el Perú



De acuerdo a información de la Fiscalía de la Nación, las regiones que más denuncias han registrado por el delito de minería ilegal son Madre de Dios, La Libertad, Cusco y Ucayali. ¿La estrategia del Ejecutivo y Legislativo para frenar este crimen es eficiente? Expertos consultados por RPP Data responden.

Actualidad

¿Cómo avanza la lucha contra la minería ilegal en el país?

El último atentado cometido por mineros ilegales a inicios de abril contra la Minera Poderosa, en Patatez (La Libertad) cobró la vida de una persona y dejó dos heridos. Este es el segundo ataque cometido en

menos de cinco meses, lo que evidencia que la estrategia del Gobierno para erradicar este crimen no está siendo la más eficiente, según especialistas consultados por RPP Data.

¿Cómo se ha avanzado en la sanción a este delito? A nivel judicial, se han interpuesto más de 7,200 denuncias por minería ilegal desde el 2019 hasta fines del 2023 en todo el Perú, de acuerdo a información del Ministerio Público. Las regiones en las que más denuncias se han reportado son Madre de Dios (2,700), La Libertad (527), Ucayali (300) y Cusco (286).

Demora en el avance de los casos por minería ilegal

El 40% del total de denuncias por minería ilegal ya están judicializadas, es decir están avanzando en el proceso, indica el fiscal Federico Chávarry, de la Fiscalía Provincial Especializada en Materia Ambiental. Sin embargo, solo 285 han conseguido una sentencia. La demora recae en la instalación de las audiencias de juicio oral que están a cargo del Poder Judicial, señala el fiscal.

"En muchos casos, los juzgados que ven los delitos de minería ilegal también están viendo los delitos de tráfico ilícito de drogas, delitos de robo o delitos comunes y eso les genera una carga procesal bastante alta, lo que ocasiona que muchos de los casos de minería ilegal agravada se reprogramen", explica Chávarry.

Así, comenta que en su despacho tiene casos del 2018 que se han programado para el 2026 y el 2027. "Los jueces de determinados departamentos como Puno, Madre de Dios o Ucayali tienen la agenda demasiado recargada", señala. A esto se le agrega que si bien, existen jueces especializados en materia ambiental, no se dedican únicamente a ese tipo de delitos.

"La idea al crear estos juzgados especializados era que se dediquen única y estrictamente que juzgar delitos ambientales y eso nos ayudaría mucho a disminuir la carga procesal que se tiene estancada por varios años", comenta.

La "estrategia" de formalización

Una de las políticas del Estado para luchar contra la minería ilegal es el proceso de formalización minera, mediante el cual se busca que los mineros pequeños y artesanales ingresen al sistema formal. Esto les permite, entre otras cosas, comercializar sus productos de manera legal, acceder a financiamientos del Estado y a programas de capacitación, según el Ministerio de Energía y Minas.

Este proceso inició en el 2002 mediante la Ley 27651. En el 2016 se creó el Registro Integral de Formalización Minera (REINFO), donde se registran los mineros en proceso de formalización. Actualmente existen 86,934 mineros inscritos, sin embargo más de 66 mil tienen registro suspendido, es decir que no han cumplido con los requisitos para formalizarse, pero siguen en el proceso.

¿Cuál es el problema con ello? Según expertos consultados por RPP Data, existen mineros ilegales inscritos en el REINFO que no tienen interés en formalizarse y que lo utilizan para operar en la impunidad, ya que según el Decreto Legislativo 1102, quienes tengan inscripción en este registro no pueden ser sancionados penalmente.

"Esto perjudica la lucha contra la minería ilegal. El Estado está permanentemente tratando de perseguir o de luchar contra ilegales que usan el disfraz del REINFO o mecanismos similares para evadir la sanción [de la Fiscalía de la Nación]", advierte César Ipenza, vocero de Observatorio de Minería Ilegal.

Congreso busca ampliar plazo para formalizar a los mineros

Pese a que el REINFO ya tie-

gal.

En esa línea, cuenta que ha tenido reportes desde las Direcciones Regionales de Energía y Minas de Huánuco o Amazonas, que el proceso para sacar del REINFO a los mineros que no cumplen las condiciones para operar, está estancado. "Ellos envían un informe al Ministerio de Energía y Minas para oficializar la exclusión, pero el ministerio se demora más de dos años en hacerlo. Esto podría ser mucho más rápido y no generar un procedimiento engorroso para sancionarlos", considera.

Para Miguel Cardozo, director del Instituto de Ingenieros de Minas del Perú, la estrategia para resolver el problema de la informalidad e ilegalidad en la minería no ha funcionado. "En el mejor de los casos hubo algunos mineros informales o artesanales que fueron tomando el camino de la formalización, pero nunca llegaron a más del 10% de todos aquellos que se habían inscrito", comenta.

Cardozo agrega que la estrategia debería tener en cuenta que el 75% de nuestra economía es informal. "Si el Estado no puede formalizar a otros sectores que operan en las zonas cercanas, ¿cómo podemos creer que lograrán controlar a los mineros ilegales que operan en todo el país? Ya ocupan gran parte de la Amazonia y están mezclados con el narcotráfico, tala ilegal y el tráfico de tierras", señala.

Congreso busca ampliar plazo para formalizar a los mineros

Pese a que el REINFO ya tie-

ne más de ocho años desde su creación, el Congreso de la República ha ampliado su vigencia al menos tres veces; en el 2016, 2019 y 2021. Ahora, por ley, el proceso de formalización debería vencer el 31 de diciembre del 2024.

Sin embargo, el congresista Segundo Quiroz, presidente de la Comisión de Energía y Minas y miembro de la bancada del Bloque Magisterial, ha presentado un proyecto de ley que pretende extender su vigencia hasta fines del 2027.

El abogado César Ipenza cuestiona la necesidad del Parlamento de seguir ampliando el plazo de formalización, pues un minero suspendido en el REINFO está prohibido de operar. "Lo que está sucediendo, en la práctica, es que los suspendidos siguen trabajando y no hay mecanismos de verificación. El Ministerio de Energía y Minas debería revisar y sacarlos automáticamente de este registro, pero hay mucha complicidad y compadrazgo, lamentablemente, en la Dirección General de Formalización Minera", advierte.

Si esta ley es aprobada, recae en el Ejecutivo observarla o promulgarla, por lo que es importante que se aborde la lucha contra la minería ilegal de forma estratégica. Este delito no solo causa impacto ambiental, si no que, según los expertos, está estrechamente ligado a otros crímenes como narcotráfico, explotación sexual y trata de personas. Es responsabilidad del Ejecutivo y Legislativo protegernos de los peligros de este crimen.

En Tarapoto

Crece ventas de camisetas Universitario



A pocas horas del partido de Universitario de Deporte y Unión Comercio los comerciantes de diferentes partes del país llegaron a Tarapoto para expender las camisetas, gorros y banderolas del equipo crema, como de costumbre se posesionaron a inmediaciones del estadio Carlos Vidaurre García de nuestra ciudad, donde mañana será el partido de la liga uno. Uno de los vendedores llegó desde los olivos Lima, aseguró que Tarapoto es buen mercado para vender las camisetas de universitario, los hinchas podrán encontrar desde la talla "L" y los precios varían de acuerdo a las tallas desde 40, 30, 20 y 18 soles.

Mientras que otro vendedor ofreció los polos de universitario de los diferentes modelos desde 30 soles y que espera que la venta se incremente más el día viernes

cuando se dé el partido. Una vendedora dio detalles sobre los precios y que recién está empezando el día y ya viene vendiendo las camisetas de Universitario de De-

portes. Un hincha llegó a comprar su polo para alentar el día de mañana a su equipo de la U, y dio su mensaje "no a la violencia, si a la fiesta en paz".

Con la participación de los padres Carrera de ciegos hará Refugio de Esperanza

Victor Izquierdo Lora - Director de Refugio de Esperanza, informó que estudiantes con diferentes discapacidades que estudian en la institución educativa Refugio de Esperanza, realizarán carrera de ciegos y de muletas.

Para evidenciar que la discapacidad no es incapacidad los estudiantes participarán en diferentes actividades de-

portivas. Uno de los eventos llamativos será la carrera de ciegos, que competirán al lado de una persona sin ningún defecto visual.

Al igual que en los eventos internacionales los ciegos corren junto a un guía para mantenerse en los carriles de la competencia.

Igualmente habrá la carrera de muletas con el que los dis-



capacitados tendrán momentos de sano esparcimiento.

En breve Izquierdo Lora, dará a conocer en dónde se realizarán estas actividades, pues buscan un lugar en donde de todos los que desean puedan asistir. / Tony Reátegui.

Por no controlar barras bravas y obligarles a suspender clases en IE Jiménez Pimentel

APAFA califica de incapaz a jefatura PNP-SM

Carlín Castillo, presidente de la Asociación de Padres de Familia de la Institución Educativa Juan Jiménez Pimentel de Tarapoto calificó de incapaces a las autoridades policiales y los involucrados en seguridad ciudadana, por lo que se está suspendiendo las clases para mañana viernes en el turno tarde, por el partido que se va desarrollar entre Universitario de Deporte y Unión Comercio en el estadio municipal.



El dirigente dijo que la suspensión se puede realizar, pero en su punto de vista, es

que eso da a entender que las autoridades no son capaces de controlar a los hinchas que van acudir al estadio, ya que son grupos pequeños que dirigen a los llamados barristas quienes ocasionan disturbios y enfrentamientos.

Castillo dijo que el pandillaje viene ganando terreno a tal punto que vienen suspendiendo las clases, perjudicando la educación de los más de mil estudiantes que acuden en horas de la tarde a dicho colegio.

Lamentó que la policía nacional del Perú, no está trabajando para dar con los cabecillas de las barras bravas quienes acostumbran a causar desmandes y zozobra en la ciudad.

Lima, abr. El pleno del Congreso de la República aprobó, en primera votación, el dictamen que propone modificar la Ley 31143, Ley que protege de la usura a los consumidores de los servicios financieros, para eliminar la comisión por transferencia bancaria y pago de tarjeta de crédito.

La propuesta legislativa establece que en el contrato de cuenta de ahorro y en el contrato de cuenta corriente no procede el cobro por comisión por transferencia bancaria a otra o desde otra entidad bancaria del sistema financiero.

Están exceptuadas de esta disposición las transferencias hacia o desde una caja rural de ahorro y crédito, caja municipal de ahorro y crédito, caja municipal de crédito popular o cooperativa de ahorro y crédito.

De igual manera, en el contrato de tarjeta de crédito no procede el cobro de la comisión por pago de esta tarjeta a través de una entidad financiera o de un tercero distinto de la empresa con la que se contrató el producto.

También se establece la excepción en el caso del pago de tarjeta de crédito a través

Y pago de tarjeta de crédito ELIMINAN COMISIÓN POR Transferencia Bancaria



de una caja rural de ahorro y crédito, caja municipal de ahorro y crédito, caja municipal de crédito popular o cooperativa de ahorro y crédito.

La congresista Sigrid Bazán (Cambio Democrático-Juntos por el Perú), autora de uno de los proyectos del dictamen, señaló que la propuesta legislativa fue debatida en comisión con la presencia de representantes de la Superintendencia de Banca y Seguros del Perú (SBS). Asimismo, rechazó que se vaya desmotivar la inserción en el sistema financiero con

este proyecto y, por el contrario, consideró que podría ser un incentivo para que más personas ingresen al sistema bancario.

Subrayó que con este proyecto, el Congreso de pone de lado de los usuarios. Al respecto, recordó que en enero último, una entidad bancaria anunció que cobraría por consulta de saldo y que no se podía permitir estos abusos. El resultado de la votación fue 60 votos a favor de la iniciativa, 28 en contra y cinco abstenciones. (FIN) RMCH/JCR

Formaron Comisión de Desarrollo para buscar soluciones en conjunto

Dirigentes de mercados Y autoridades dialogaron



: En Sesión de Concejo que se desarrolló la tarde de ayer en la Municipalidad Provincial de San Martín, sobre la merced conductiva, llegaron a un acuerdo para formar la comisión de desarrollo, quienes encabezarán los regidores Pool Kevin Salas García y Joao Martín Alexander Alfa-

ro Soriano. Luego que los comerciantes del mercado dos y tres de Tarapoto, ayer en horas de la tarde llegaron hasta el frontis de la comuna, para realizar un plantón en las afueras del palacio municipal, con la finalidad de demostrar su respaldo a todos los regidores y sobre todo a

los encargados de la comisión para solicitar la ampliación de la merced conductiva para el próximo año.

Mery Quispe Chanta presidenta del mercado tres del barrio huayco estuvo encabezando la protesta y aseguró que los comerciantes están de acuerdo luego que aprobaron para que formen una comisión que va involucrar a los regidores, autoridades y dirigentes de ambos mercados, para así concretar la aplicación de la merced conductiva y exigir mejoramiento de los mercados.

Quispe Chanta, asegura que al formar la comisión es para debatir los puntos en agenda y sobre todo la ampliación de la aplicación para la merced conductiva que debió ser socializado con los comerciantes, de las cuales no se hizo. La dirigente espera que, tras la formación de la comisión, exista un buen dialogo con las autoridades para trabajar de la mano y sobre todo para la primera reunión con los que conforman la comisión.

Protesta contra Electrooriente afectó a 2 escuelas



A consecuencia de la protesta realizada por ciudadanos en el frontis de la empresa Electro Oriente S.A. ubicado en la avenida Au-

gusto Freyre, alumnos de la institución educativa N° 60053 "Gral. Augusto Freyre García" y la N° 60061, se vieron afectados por gases

lacrimógenos lanzados por efectivos de la Policía Nacional, en su afán de repeler a los manifestantes que demostraban su descon-

tento por los constantes cortes del servicio eléctrico en la ciudad.

Ante los hechos suscitados, rápidamente los funcionarios de la Gerencia Regional de Loreto (GREL), entre ellos, la directora de DGI Mg. Gloria Trigozo Sánchez, el asesor Lic. Tobías Pinchi Ríos y las especialistas de PREVAED, se apersonaron a los referidos colegios para asegurarse que los alumnos estén a buen recaudo y reciban el servicio de soporte socioemocional por los momentos de pánico que tuvieron que pasar, así como el traslado al hospital Regional para las atenciones médicas correspondientes a los menores que mostraron signos de asfixia.

Por su parte, el gerente regional de Educación Lic. Kelvin Corimanya Ortega, hace un llamado a la prudencia a los representantes de la institución policial y a los dirigentes sociales, actores de este lamentable incidente; pues lo acontecido el día de hoy pudo generar desgracias mayores, ya que a esa hora niños, niñas y adolescentes se encontraban en horas de clases.

Por bombas lacrimógenas

HRP Loreto atendió a 6 heridos

Tras conocerse a primeras horas de la mañana, que un buen grupo de la población que protestaba en el frontis de la planta de Electro Oriente, el director del hospital Regional de Loreto doctor César Ramal Asayag, ordenó al jefe de la emergencia organizar un plan de contingencia para prever cualquier hecho que se suscite, acción que tuvo sus frutos porque en el transcurso de la mañana empezaron a llegar menores que se habían visto afectados por bombas lacrimógenas lanzada por la policía. Nuestro personal de salud del servicio de emergencia atendió a seis menores de edad y un efectivo policial a quienes se les brindó la atención médica oportuna hecho que fue corroborado por el personal de Defensoría del Pueblo. Todos los afectados fueron dados de alta luego de superar su afección por las bombas lacrimógenas.



LORETANA ES TEEN BEAUTY WORLD PERÚ



En medio de gran algarabía y expectativa en el certamen nacional Mini Beauty World Perú, fue coronada en la categoría Teen, Yazira del Campo Vela de 14 años, quien participó en el evento nacional realizado en Lima, representando a la región Loreto. La competencia estuvo reñida entre la representante de Loreto y Lima, culminando con la coronación de Yazira del Campo como la nueva soberana, quien deslumbró en cada una de sus presentaciones que se inició con el opening, seguido de atuendos de ropa coctel, casual, alegórico y gala.

Tras la deliberación del jurado conformado por Lizi de las Casas, Lucia Arellano, Tito Paz y Koky Belaunde entre otras reconocidas personalidades del mundo de la belleza, se alzó con la corona en la categoría Teen Beauty World Perú, Yazira del Campo y como Mini Beauty World Perú, Luciana Cruz, ambas viajarán en enero del 2025 a Republica Dominicana para representar al Perú en el certamen internacional.

La ceremonia de coronación estuvo a cargo de la Miss World Perú 2023, Lucia Arellano, quien puso la corona a la talentosa Yazira. Es importante mencionar

que el concurso contó con la participación de 17 niñas, de diferentes departamentos pertenecientes a las categorías Baby, Mini, Preteen y Teen, que deslumbraron en la pasarela.

Previamente al certamen nacional, las participantes recibieron una rigurosa preparación de parte de la organización de nuestras bellas niñas tanto en la ciudad de Iquitos como en Lima, donde destacados profesores les brindaron enseñanzas de pasarela, etiqueta, oratoria, automaquillaje, fotopose, redes sociales y otros aspectos fundamentales para desenvolverse con éxito en el certamen.

La organización del evento no solo busca resaltar la belleza física de las niñas y adolescentes, sino también fomentar su conocimiento en cultura general, promover un buen desenvolvimiento personal y desarrollar otras cualidades que les permitan destacar en diversos ámbitos de la vida.

Felicitemos a Yazira y Luciana por su destacada participación y merecida victoria en el concurso. Su talento y dedicación son un ejemplo de perseverancia. ¡Que sigan brillando con luz propia en su camino hacia el éxito!

Academia de Innovación de Movistar Empresas

Lanzan curso gratuito "Inteligencia Artificial para potenciar las ventas de tu negocio"



mos también en la entrega del conocimiento que necesitan las pymes para hacer frente al reto de la digitalización e innovación de sus negocios, especialmente con tecnologías que hoy en día son imprescindibles para ser competitivos como es el caso de la inteligencia artificial", señaló Annie Fernández, Gerente de marketing Pymes de Telefónica Hispanoamérica.

Clases en abril del 2024

La primera clase del curso **INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA POTENCIAR LAS VENTAS DE TU NEGOCIO** se titula "Maximiza tu estrategia de marketing con Inteligencia Artificial" y se realizará el próximo 25 de abril. En ella, se podrá aprender sobre el uso de la Inteligencia Artificial (IA) para optimizar las estrategias de marketing en medios digitales. Esta clase será dictada por Matías Gajardo, emprendedor y fundador de "Convictus" una compañía sustentable de lámparas. En 2021, creó Lanza Emprendimiento, con foco en marketing digital y publicidad en redes sociales. La segunda clase, "Incrementa tus ventas con Inteligencia Artificial", será el 30

de abril y se abordará qué es la IA, así como las aplicaciones para mejorar los ingresos y la atención al cliente. La clase será dictada por Luis Almanza, CEO & Co-Founder de Celes, un startup de Wayra, la principal iniciativa de innovación abierta de la Telefónica Movistar que agrupa todas las iniciativas de inversión en startups del Grupo.

La Academia de Innovación de Movistar Empresas es un programa de capacitación con una plataforma de e-learning para emprendedores y pymes de Hispanoamérica. Esta iniciativa cuenta con el respaldo de Wayra Hispam, brazo de inversión, innovación abierta y apoyo al emprendimiento de Telefónica Movistar en Hispanoamérica.

Los emprendedores interesados en obtener más información o inscribirse directamente al curso pueden ingresar al siguiente enlace: <https://descubrir-movistar.com/cursos/42>

: Lima abril de 2024. Movistar Empresas anunció la programación de los nuevos cursos gratuitos de su Academia de Innovación, que serán dictados por expertos internacionales en tecnología y emprendimiento para contribuir con el empoderamiento digital de las pymes y emprendedores. El primer curso del 2024 será **INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA POTENCIAR LAS VENTAS DE TU NEGOCIO**, que tendrá dos clases. La primera será "Maximiza tu estrategia de marketing con Inteligencia Artificial" se realizará el próximo jueves 25 de abril y la segunda, "Incrementa tus ventas con Inteligencia Artificial", será el martes 30 de abril.

La Academia de Innovación de Movistar Empresas se lanzó hace dos años con cursos libres y gratuitos que brindan conocimientos, herramientas y experiencias para acelerar la transformación de las pymes y los emprendimientos. Desde entonces se ha consolidado como uno de los principales espacios para fortalecer las capacidades digitales de los

negocios de la región. En los 2 últimos años, más de 40 mil pymes de Hispanoamérica se inscribieron en los cursos de la Academia de Innovación de Movistar Empresas, que realizó más de 30 horas de formación a través de 8 cursos en vivo. "En Movistar Empresas continuamos con nuestro compromiso de acelerar la transformación digital de las pymes de la región. Por ello, además de fortalecer nuestro portafolio con servicios digitales de valor, nos enfocamos

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCCHA
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL
RENIEC
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL

**REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL**

Hago saber que don: RAYU SEIJAS FALCON
de 39 años de edad, Estado Civil SOLTERO ocupación INDEPENDIENTE
natural de PROGRESO UCHIZA SON MARTIN nacionalidad PERUANO
domiciliado en 17-ENERO-MZ-C-LT-04-YARINACOCCHA
y doña: LIZ PERLITA SORIA ROJAS
de 38 años de edad, Estado Civil SOLTERA ocupación INDEPENDIENTE
natural de CALLEJÓN C. PORTILLO UCAYALI nacionalidad PERUANA
domiciliado en 17-ENERO-MZ-C-LT-04-YARINACOCCHA

Pretende contraer Matrimonio Civil, en esta Municipalidad Distrital de Yarinacocha, lo que conozca causales de impedimento, podrán denunciar conforme a ley.

Puerto Callao, 18 de ABRIL del 2024

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCCHA
AS. MG. DAVIDA PÉREZ SALINAS
SUB GERENTE DE REGISTRO CIVIL

XF/(19.04.2024)

**OLEAGINOSAS AMAZÓNICAS SOCIEDAD ANÓNIMA - OLAMSA
CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

De conformidad a lo dispuesto por el Artículo 27 del Estatuto y el artículo 115 y 116 de la Ley General de Sociedades, se convoca a Junta General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día **LUNES 29 DE ABRIL DEL 2024**, como primera convocatoria a las 9:00 a.m., a realizarse en el local institucional de la Empresa, sito en Jr. Los Frutales N° 249 - Pucallpa, para tratar la siguiente agenda:

- 1) INFORME ECONÓMICO AL MES DE MARZO 2024.
- 2) APROBACIÓN DE TRANSFERENCIA INTERNA DE COMPRA VENTA DE ACCIONES.
- 3) APROBACIÓN DE MONITOREO AMBIENTAL ESTABLECIDO EN EL PMA DEL EIA Y MEIA, PARA LA PLANTA DEL KM 36.800.
- 4) APROBACIÓN DEL SERVICIO DE INSPECCIÓN AL 100% POR TINTES PENETRANTES TIPO SPOT PARA HOGAR DE CALDERO DE 10 000 KG VAPOR HORA - PROYECTO AMPLIACIÓN DE PLANTA EXTRACTORA A 45 TRFFH

Tendrán derecho a asistir a la Junta Extraordinaria de Accionistas, los titulares de acciones con derecho a voto que figuren inscritos en el Libro de Matrícula de Acciones de la Sociedad con una anticipación no menor de dos (02) días al día de la celebración de la Junta. De no reunirse el quórum estatutario requerido, se cita a los señores accionistas en **segunda convocatoria** para el día **JUEVES 02 DE MAYO DEL 2024** a las 9:00 a.m., a realizarse en el local institucional de la Empresa, sito en Jr. Los Frutales N° 249 - Pucallpa,

Se agradece anticipadamente su puntual asistencia.

Pucallpa, 18 de marzo del 2024.

Jose S. Lopez Yurupaltan
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
OLEAGINOSAS AMAZÓNICAS S.A.

XF/(19.04.2024)

CONVOCATORIA

La Zona Registral N° VI Sede Pucallpa, requiere la Contratación del Servicio de Arrendamiento de Inmueble para el Funcionamiento de la Oficina Registral de Aguaytía de la Zona Registral N° VI Sede Pucallpa.

UBICACION DEL INMUEBLE

Distrito y Provincia de Padre Abad del departamento de Ucayali. El inmueble debe encontrarse ubicado en el casco urbano del distrito y provincia de Padre Abad del Departamento de Ucayali.

A. CONDICIONES DE LA CONTRACION

- Edificación de material noble de fácil acceso al público usuario, con instalaciones en un primer piso.
- Se requiere contar un área de terreno mínimo construida de 100 m².
- El local deberá contar con un ambiente amplio en el primer piso, para el funcionamiento de Hall de atención, mesa de partes, caja, área registral y archivo.
- Deberá contar con un (01) servicio Higiénico como mínimo.
- El inmueble deberá encontrarse a nombre del contratante e inscrito en los registros públicos.
- Los pagos de servicio de agua, energía eléctrica, impuesto predial de Arbitrios, deben encontrarse plenamente al día; no deben existir deudas pendientes por parte del propietario del local.
- El local debe encontrarse con disponibilidad inmediata, a partir del correspondiente contrato de arrendamiento.
- El pago mensual por los conceptos de luz y agua será asumido por el arrendatario.
- El local deberá contar pozo a tierra mínimo uno (01).
- El arrendador deberá entregar el inmueble al arrendatario luego de la firma del contrato de arrendamiento, a fin de realizar el acondicionamiento y adecuaciones correspondientes, sin costo alguno para el arrendatario.

**B. REQUERIMIENTOS DEL PROVEEDOR Y DE SU PERSONAL
REQUISITOS DEL PROVEEDOR**

- Vigencia poder en caso de Persona Jurídica o copia de DNI en caso de Persona Natural propietaria del Inmueble a ofertar.
- Contar con RNP capítulo de servicio vigente
- Copia certificada simple del título de propiedad de inmueble y no estar inmersa en alguna controversia judicial
- Documento de registro de gravamen del predio, donde se visualice las cargas existentes con las que cuenta el predio.
- Copias de recibos cancelados de arbitrios municipales.

LUGAR Y PLAZO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Lugar: Provincia de Padre Abad / Distrito Padre Abad / Departamento Ucayali
Plazo de Ejecución: Período de 12 meses, a partir del 01 de Julio de 2024.

Personas interesadas pueden acceder al aplicativo de convocatorias de 8 UIT de la SUNARP <https://8uit.sunarp.gob.pe/portal>, a fin de remitir su cotización, y de requerir mayor información puede apersonarse al Jr. Progreso N° 150 Calleria / Pucallpa, comunicarse al (061) 638610 Anexo 6120 o correo electrónico mdonayre_pucal@sunarp.gob.pe

XF/(19.04.2024)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCHA
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL

REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **PERCY MALDONADO MAHUS**
de **33** años de edad, Estado Civil **SOLTERO**, ocupación **DOCENTE**
natural de **PAOYHAN PADRE NORQUE LOPEZ** nacionalidad **PERUANO**
domiciliado en **PASEO JUAN SEBASTIAN - MZ-0-LT-15 - Y/C**
y doña: **LIZ GIOVANA CHAVEZ RAMIREZ**
de **36** años de edad, Estado Civil **SOLTERA**, ocupación **DOCENTE**
natural de **JARINCOCHA C. PORTILLO UCAYALI** nacionalidad **PERUANA**
domiciliada en **PASEO JUAN SEBASTIAN - MZ-0-LT-15 - Y/C**

Prende contraer Matrimonio Civil, en esta Municipalidad Distrital de Yarinacocha, lo que conozca causales de impedimento, podrán denunciar conforme a ley.

Puerto Callao, **18** de **04** del 20**24**

XF/(19.04.2024)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCHA
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL

REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **Calixto Linda Cayetano Fumanga**
de **32** años de edad, Estado Civil **Soltero**, ocupación **Trobo Independiente**
natural de **La Esperanza - Puerto Bermudez-Oxapampa** nacionalidad **Peruano**
domiciliado en **Calle 02 de Setiembre MZ N LT 04, Distrito de Yarinacocha.**
y doña: **Gracia Patricia Araujo Villacorta**
de **36** años de edad, Estado Civil **Soltero**, ocupación **Ama de Casa**
natural de **Loreto - Magros - Iquitos** nacionalidad **Peruano**
domiciliada en **Calle 02 de Setiembre MZ N LT 04, Distrito de Yarinacocha.**

Prende contraer Matrimonio Civil, en esta Municipalidad Distrital de Yarinacocha, lo que conozca causales de impedimento, podrán denunciar conforme a ley.

Puerto Callao, **18** de **04** del 20**24**

XF/(19.04.2024)

"SI SABES MUCHO ENSEÑA, SI SABES POCO APRENDE"

ABOGADOS
JORGE ABRAHAM ISLA MALDONADO
REG. CASM. N° 1001

ANITA TERESA ISLA IRENE
REG. CAU. N° 1067

- Expertos en Derecho Notarial Registral e Inmobiliario.
- Titulamos Terrenos Urbanos y Rústicos con su -
- Inscripción Registral Vía Judicial y/o Notarial
- Asuntos Penales, Civiles y Administrativos.
- Se Redacta Contratos (Minutas) diversas de Compra - Venta
- Tramite Procesos Hereditarios.
- Se Levanta Observaciones Registrales

Jorgeabraham19@hotmail.com
Jorgeisla.maldonado50@gmail.com
Jorge Abraham isla Maldonado

Oficinas:
Jr. Yurimaguas N° 247 - "B" - Banda de Shilcayo - Tarapoto
Cel.: 939 188 137 - Telf. 042-781201
Jr. Serafin Filomeno N° 172 - Pucallpa - Ucayali
Cel.: 944 694 223

XF/(04.2024)

NOTIFICACIÓN

LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO A TRAVÉS DE LA SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIALIDAD, HACE DE CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE ANTE LA MPCP SE HA PRESENTADO, LOS EXPEDIENTES N° 36760-2015 Y N° ALGAT020240000070, SOLICITADO POR LA SRA. MAGDA CORAL GRANDEZ QUIEN VIENE SOLICITANDO EL TRÁMITE DE EXCLUSIÓN DE CONVIVIENTE EN EL PADRÓN GENERAL DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE VIVIENDA (PROMUVI) POR EL LOTE DE TERRENO N° 11 DE LA MANZANA G'1, SÚPER MANZANA G' DE LA HABILITACIÓN URBANA PROGRESIVA MUNICIPAL, DISTRITO DE CALLERÍA.

SI EL SR. MARCIAL DIAZ CUBAS O TERCEROS INTERESADOS QUE SE OPONGAN AL REFERIDO TRÁMITE, POR CONSIDERAR QUE TIENEN MEJOR DERECHO DE POSESIÓN SIRVANSE PRESENTAR Y SUSTENTAR SU OPOSICIÓN ANTE LA REFERIDA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL.

XF/(17 al 19.04.2024)

Pide ayuda urgente ante lluvias
Contamana reporta
6,000 damnificados



Contamana, Loreto, abr. Un llamado urgente a las autoridades regionales y nacionales realizó el alcalde de Contamana capital de la provincia de Ucayali (región Loreto), Rodolfo Tello Lovo ante los más de 6,000 damnificados que han dejado las torrenciales lluvias y que han provocado el desborde del río Ucayali y quebradas aledaña

"Nuestra provincia ha sido declarada en emergencia por el Concejo Municipal, hemos pedido el apoyo del Gobierno Regional de Loreto y de la Presidencial del Consejo de Ministros y hasta la fecha no envían la ayuda necesaria", expresó el burgomaestre ante la gravedad de los hechos y los duros golpes de la naturaleza.

El burgomaestre informó que hasta el momento se han empadronado a 6,000 damnificados que han perdido sus viviendas, animales domésticos y sembríos de productos regionales y que la situación es de bastante preocupación.

Indicó que cientos de habitantes de los distritos de Sarayacu y Padre Márquez perdieron sus viviendas por la erosión fluvial mientras en Contamana los vecinos no se recuperan de los daños causados por el desastre natural.

Rodolfo Lovo hizo un llamado a las autoridades del gobierno regional y nacional para que les brinden, con urgencia, ayuda en viveres, medicinas, carpas y herramientas como palas, picos, botas de jebe, entre otros. (FIN) JCB/MAO

TERRENO EN VENTA 10 X40

Zona urbana y turística, cuenta con documentación en regla en los R. Públicos Ref. Entrando 5 cdras de la pollería Shulita y 02 cdras de la Av. Palmeras Contratar: 961689713

XF/(19.04.2024)

LA CHACRA DE CHATO

Domingos y Reservas al:
Km 6 - Shirambari

942621976
996564205

CONVOCATORIA

La Zona Registral N° VI Sede Pucallpa, requiere la Contratación del Servicio de Arrendamiento de Inmueble para el Funcionamiento de la Oficina Registral de Aguaytia de la Zona Registral N° VI Sede Pucallpa.

UBICACIÓN DEL INMUEBLE
Distrito y Provincia de Padre Abad del departamento de Ucayali. El inmueble debe encontrarse ubicado en el casco urbano del distrito y provincia de Padre Abad del Departamento de Ucayali.

- A. CONDICIONES DE LA CONTRACION**
- Edificación de material noble de fácil acceso al público usuario, con instalaciones en un primer piso.
 - Se requiere contar un área de terreno mínimo construida de 100 m2.
 - El local deberá contar con un ambiente amplio en el primer piso, para el funcionamiento de Hall de atención, mesa de partes, caja, área registral y archivo.
 - Deberá contar con un (01) servicio Higiénico como mínimo.
 - El inmueble deberá encontrarse a nombre del contratante e inscrito en los registros públicos.
 - Los pagos de servicio de agua, energía eléctrica, impuesto predial de Arbitrios, deben encontrarse plenamente al día; no deben existir deudas pendientes por parte del propietario del local.
 - El local debe encontrarse con disponibilidad inmediata, a partir del correspondiente contrato de arrendamiento.
 - El pago mensual por los conceptos de luz y agua será asumido por el arrendatario.
 - El local deberá contar pozo a tierra mínimo uno (01).
 - El arrendador deberá entregar el inmueble al arrendatario luego de la firma del contrato de arrendamiento, a fin de realizar el acondicionamiento y adecuaciones correspondientes, sin costo alguno para el arrendatario.

- B. ARQUITECTURA**
- Construcción: El inmueble deberá ser estructura moderna, a base de material noble (ladrillo, cemento fierro).
 - Distribución: El inmueble contara con 02 ambientes sub siguientes sin conexiones libres entre sí, y ubicadas en forma continua.
 - Acabados: El inmueble deberá contar con piso de cemento, loseta, parquet cerámico o vinílico; paredes tarrajeadas y pintadas, cielo raso acabados pintados, los ambientes deberán contar con puertas seguras, baños revestidos de cerámicos u otro material que garantice la asepsia.
 - Instalación de Servicios Básicos: deberá contar con conexión de agua y desagüe (medidor independiente), Instalación de conexión eléctrica trifásico.

- C. OBLIGACIONES DE LAS PARTES**
- OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA (ARRENDADOR)**
- Entregar el inmueble en buen estado de conservación y funcionamiento.
 - Asegurar al arrendatario el uso pacífico del bien.
 - Entregar el bien en el tiempo estipulado y en buen estado, asegurando la seguridad, el mantenimiento y la conservación.
 - Realizar las reparaciones mayores del bien, o de los elementos necesarios para conservar el bien en las condiciones de habitabilidad convenida, durante el periodo contractual.
 - Procede la cesión de posición contractual en caso de transferencia de propiedad de bienes que se encuentre arrendados a las entidades, cuando se produzca fusiones o excisiones o que exista norma legal que lo permita expresamente.
- OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD (ARRENDATARIO)**
- La renta se pagará por adelantado cada tres meses, para los próximos tres meses siguientes el arrendador deberá presentar los respectivos recibos por pago de impuesto. (1ra categoría).
 - Comunicar al arrendador cada vez que se realice alguna modificación al inmueble durante el periodo contractual.
 - Todas las mediciones realizadas durante el periodo contractual serán retiradas al término del contrato, salvo lo que hubiese perecido o se hubiere menoscabado por el tiempo o por causa inevitable del uso.
 - Denunciar al propietario del bien, si entre en ella sin la autorización respectiva.

- D. ESTADO DE CONSERVACION**
- El inmueble deberá contar con toda infraestructura, arquitectura, ambientes, instalaciones, servicios higiénicos, pisos puertas, ventanas, instalaciones eléctricas, pintado en general y funcionamiento a ciento por ciento, garantizando el uso de forma inmediata. En caso de presentarse alguna falla en la edificación como filtraciones imprevistas, aniegos por falta de un buen drenaje de aguas fluviales, estas deberán ser reparadas a cargo de la arrendadora.

REQUERIMIENTOS DEL PROVEEDOR Y DE SU PERSONAL

REQUISITOS DEL PROVEEDOR

- Vigencia poder en caso de Persona Jurídica o copia de DNI en caso de Persona Natural propietaria del Inmueble a ofertar.
- Contar con RNP capitulo de servicio vigente
- Copia certificada simple del título de propiedad de inmueble y no estar inmersa en alguna controversia judicial
- Documento de registro de gravamen del predio, donde se visualice las cargas existentes con las que cuenta el predio.
- Copias de recibos cancelados de arbitrios municipales.

LUGAR Y PLAZO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Lugar: Provincia de Padre Abad / Distrito Padre Abad / Departamento Ucayali
Plazo de Ejecución: Periodo de 12 meses, a partir del 01 de Julio de 2024.

Para mayor información puede apersonarse al Jr. Progreso N° 150 Callería / Pucallpa o comunicarse al (061) 638 610 Anexo 6120; asimismo se recepcionará las cotizaciones hasta el viernes 26 de abril de 2024, al siguiente correo electrónico mdonayre_pucal@sunarp.gob.pe



Destaca reforzamiento de la lucha contra narcotráfico



Lima, abr. La Presidencia de la República aseguró hoy que el Gobierno refuerza la lucha contra el narcotráfico, ello a través de una iniciativa presentada por el Poder Ejecutivo para reanudar los vuelos de interceptación de aeronaves sospechosas. Como se sabe, el Pleno del Congreso aprobó el proyecto de Resolución Legislativa 6672, que permite un acuerdo entre el Perú y Estados Unidos para implementar un convenio a fin de combatir el uso indebido, producción y el tráfico ilícito de drogas, a través de la interceptación aérea con la asistencia conexas del país norteamericano.

"El Gobierno refuerza la lucha contra el narcotráfico. El proyecto de ley presentado por el Ejecutivo que permitirá reanudar los vuelos de interceptación de aeronaves sospechosas de transportar droga fue aprobado por el Congreso de la República", precisa. Asimismo, precisa que esta norma facilitará una mayor colaboración entre el Perú y Estados Unidos en la lucha contra el narcotráfico. Ello a través de apoyo financiero a nuestro país, datos de radares, además de asistencia operativa, de capacitación, de inteligencia y logística, entre otras. (FIN)

Confirma Osinergmin

Falta de energía genera cortes de luz en Iquitos



Iquitos, abr. El Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (Osinergmin) confirmó que los cortes del servicio eléctrico registrados en la ciudad de Iquitos durante el último fin de semana, se produjeron porque la empresa Genrent no pudo producir la suficiente energía para atender a la capital de

Loreto.

A través de un comunicado, Osinergmin indicó que la referida empresa eléctrica no pudo producir la suficiente cantidad de energía para atender la demanda de la ciudad de Iquitos debido a los trabajos de mantenimiento a sus unidades de generación. Estos cortes del servicio eléc-

trico han provocado la protesta de los pobladores de Iquitos que han realizado manifestaciones reclamando por el mal servicio y que ha derivado en enfrentamientos con la Policía Nacional. La violenta manifestación ha dejado varios policías heridos. La empresa Electro Oriente, que brinda el servicio, deslin-

dó su responsabilidad e indicó que la empresa Genrent del Perú S.A.C. es la responsable de la gestión eléctrica. Ante esta situación, Osinergmin indicó que ha dispuesto el inicio de un proceso administrativo sancionador a la empresa Genrent por incumplir con garantizar la generación eléctrica para todos los usuarios tal como lo establece su contrato. Informó, asimismo, que producto de un trabajo multisectorial, en busca de dar solución inmediata a la ciudadanía, el Ministerio de Energía y Minas (Minem) ha dispuesto que Genrent culmine con sus actividades de mantenimiento para el 18 de abril; siendo que, a la fecha el servicio eléctrico ha sido normalizado.

Por su lado, Osinergmin realiza de manera permanente las acciones de fiscalización que correspondan en la región, con personal especializado en generación aislada; así como, con la atención y orientación para la tramitación de los reclamos presentados por los usuarios en relación a las interrupciones presentadas. También pone a disposición sus canales de atención telefónica gratuitos: el 1840 y el 0800-41-800. (FIN) NDP/MAO

GOESAM fortalece seguridad ciudadana: en zonas rurales

Entregan a rondas 387 vehículos



Moyobamba, abr. Un total de 218 motos y 169 furgonetas fueron entregadas a las rondas campesinas de las diez

provincias que conforman la región San Martín. Dichos vehículos permitirán reforzar la seguridad ciudadana en

las zonas rurales de dichas jurisdicciones, informó el Gobierno Regional de San Martín (Goresam).

La dotación de vehículos para los gobiernos locales y que serán utilizados por las rondas campesinas, forma parte del "Proyecto de seguridad ciudadana en el ámbito rural de las 10 provincias de San Martín", del Goresam para mejorar el servicio de seguridad ciudadana.

El gerente regional del Goresam, Carlos Ramírez Córdova, que asistió a la ceremonia de entrega de vehículos en Moyobamba en representación del gobernador Walter Grundel Jiménez, remarcó que el objetivo del Goresam es llevar paz, tranquilidad y seguridad en ese contexto "estamos entregando estos vehículos que van a fortalecer la lucha contra la inseguridad ciudadana y la delincuencia en la región". "Sin seguridad no hay desarrollo, sin seguridad no hay bienestar. Y la tarea de este gobierno es brindar paz, tranquilidad seguridad a todos los conciudadanos sanmartinenses", subrayó.

El funcionario remarcó que en la obtención de las 218 motocicletas marca Honda de 150 cc, el gobierno regional invirtió la suma de 2 millones 015 mil 279.20 soles, (precio unitario 9 mil 244.4 so-

les); asimismo en la compra de motofurgonetas marca Ssenda de 250 cc, se invirtió la suma de 2 millones 127 mil 710 soles, (precio unitario 12 mil 590 soles); en el monto total, está incluido placa, Tarjeta de Identificación Vehicular y Seguro Obligatorio Contra Accidentes de Tránsito (SOAT).

Ramírez Córdova puntualizó que el proyecto de seguridad ciudadana se ejecuta con un presupuesto total de 15 millones 427 mil 813.40 soles, y comprende la adquisición de 4 camionetas rurales 4x4, 218 motocicletas de 150 cc, 169 moto furgonetas de 250 cc, 222 equipos de radio-comunicación inteligente, 75 laptops; asimismo la obtención de ponchos, botas de jebe, linternas, chalecos, gorros, pencas y silbatos en una cantidad de 23 mil 528 unidades cada uno respectivamente; el proyecto también contempla el servicio de capacitación, difusión y la instalación de 40 módulos de casetas de vigilancia en puntos estratégicos de la región.

"En lo que respecta a las camionetas y los otros componentes del proyecto dijo que todo está en proceso de ejecución y que progresivamen-

te se irá entregando de manera parcial hasta cerrar el propósito en su totalidad", específico.

Por último, el funcionario dijo que la percepción de inseguridad en la región es una preocupación, en ese sentido, recalco el compromiso que tiene el gobernador en invertir también, en la compra de 51 patrulleros y 48 motocicletas para reforzar el patrullaje y la capacidad operativa de la Policía Nacional en la región; "este es un acuerdo firmado con el Ministerio del Interior y la próxima semana el gobernador ya estaría firmando el Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional para lograr estas adquisiciones", añadió.

Por su parte, la presidenta regional de las rondas campesinas, Elizabeth Villanueva Tapia, agradeció al gobierno regional por la ejecución del proyecto a favor de las rondas campesinas y dirigiéndose a los alcaldes provinciales y distritales, invocó a un trabajo de mayor coordinación para que estos vehículos sean usados exclusivamente para la seguridad ciudadana. (FIN) JQC/MAO

Contra narcoaviones, tras ratificación en el Congreso de acuerdo con EE UU contra el narcotráfico

Reanudarán vuelos de interdicción aérea



Lima, abr. El ministro de Relaciones Exteriores, Javier González-Olaechea, saludó la aprobación, en el pleno del Congreso, del acuerdo de interceptación aérea entre Perú y Estados Unidos. El canciller, a través de sus redes sociales, señaló que este instrumento "coadyuvará a enfrentar el tráfico ilícito de drogas".

Asimismo, consideró que el acuerdo permitirá afrontar "los desafíos de la delincuencia organizada transnacional". "Apruebo la reciente decisión del Congreso", escribió González-Olaechea.

Decisión del pleno

En su sesión de hoy, el pleno del Congreso aprobó la resolución legislativa mediante la cual se aprueba el mencionado acuerdo.

Este comprende el combate conjunto bilateral al uso, producción y tráfico ilegal de drogas, así como la interceptación aérea y la asistencia en ese campo brindada por Estados Unidos. Este acuerdo permitirá reanudar los vuelos de interdicción a aeronaves utilizadas para el narcotráfico. (FIN) FGM/CVC

En el Campeonato Nacional de Canotaje

Jóvenes loretanos logran medallas de oro, plata y bronce



Lima, abr. Samuel y Wilmer, son dos jóvenes loretanos que subieron al podio de los ganadores durante el I Campeonato Nacional de Canotaje realizado en el distrito de La Punta, Callao. Samuel logró la medalla de oro, en los 200 metros K1 y tres medallas de plata en 500 m., 1000 m. y 2000 m. K1. Asimismo, Wilmer obtuvo tres medallas de bronce en los 200 m., 500 m. y 1000 m. K1.

Ambos fueron formados en los talleres del programa La Academia del Instituto Peruano del Deporte en Iquitos, Loreto, el verano pasado. Durante este ciclo, Samuel y Wilmer, entrenaron en los afluentes del río Nanay y también en piscinas municipales, siempre bajo la mirada atenta y orientación de sus entrenadores, quienes son profesores calificados del IPD Loreto.

El entrenamiento dio sus frutos y gracias a su talento y buen desempeño, fueron convocados para

la selección de canotaje, con quienes llegaron a Lima para representar a su región.

El campeonato de canotaje, fue la oportunidad para demostrar todo lo aprendido y dejar en alto a su querido Loreto. Ellos formaron parte de una delegación de 18 participantes representantes de su región.

"Estoy en la academia del IPD desde los 13 años, ahora tengo 16 años y quiero seguir entrenando y esforzándome más para así algún día ser un deportista internacional", manifestó Samuel.

La academia Loreto

En la región de Loreto el programa La Academia IPD, imparte de forma gratuita cuatro disciplinas: vóley, fútbol, judo y canotaje, con el objetivo de promover el deporte e identificar los "talentos deportivos", los cuales son convocados para participar en diferentes eventos nacionales e internacionales. (FIN) NDP/MEG

Por minería ilegal

Satélite detecta deforestación en el río Nanay

Iquitos, abr. Con la ayuda de imágenes satelitales, la Asociación para la Conservación de la Cuenca Amazónica (ACCA) detectó los primeros casos de deforestación causada por la minería ilegal en la cuenca del río Nanay, que opera en la zona desde el 2023, se informó.

Precisó que son dos hectáreas de bosque destruidas por los mineros ilegales cerca de la comunidad nativa de Alvarenga, ubicada en el distrito de Alto Nanay, provincia de Maynas, en el ámbito del Área de Conservación Regional Pintuyacu - Chambira. La ACCA indicó que durante el 2024 se ha detectado la ampliación de la minería ilegal en bosques ribereños, en vegetación que está del lado del río Nanay, en un espacio donde operan mayormente las dragas. Así lo informó el especialista en sistemas de información geográfica de ACCA, Sidney Novoa.

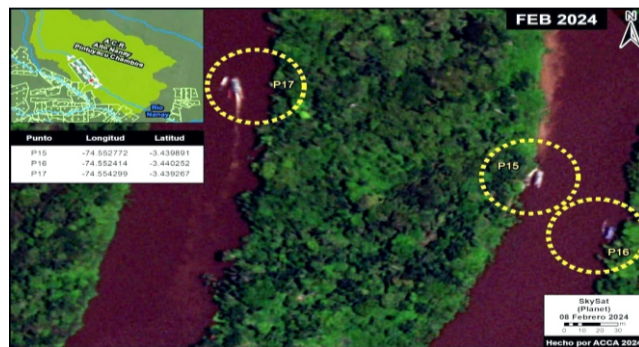
Asimismo, el monitoreo satelital realizado entre enero y marzo del presente año, detectó cerca de 30 dragas activas operando de forma ilícita

en la cuenca alta del río Nanay, lo que representa un incremento de más del 50 % con respecto a los monitoreos realizados en el 2023.

"Es importante alertar porque no se ve una reducción de la presencia de dragas de la minería ilegal. Se requiere cambiar a otro tipo de acciones, otro tipo de estrategia. Lo que se requiere en el río Nanay es un tratamiento especial", afirmó Sidney Novoa.

Este reporte evidencia que la minería ilegal en el río Nanay ha empezado a expandirse hacia las márgenes del río comprometiendo áreas de bosques inundables y posiblemente terrazas bajas.

Por su parte, la directora regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Loreto, Melissa Sotelo, indicó



que coordinará con la Gerencia Regional del Ambiente y la Gerencia Regional Forestal y de Fauna Silvestre para exponer esta información en la próxima reunión del Grupo Técnico de Lucha contra la Minería Ilegal, a fin de tomar acciones multisectoriales para evitar mayor pérdida de bosque.

De igual manera, el vocero

del Comité de Defensa del Agua, José Manuyama, consideró estos primeros casos de deforestación como "devastadores" para el futuro de Loreto, por lo que pidió a las autoridades priorizar sus acciones en la cuenca del río Nanay, el cual abastece de agua a medio millón de habitantes de Iquitos. (FIN) ENR/MAO

■ Anunció titular Minagri:

En un mes estará lista propuesta de nueva ley de promoción agraria

Lima, abr. El ministro de Desarrollo Agrario y Riego, Ángel Manero, señaló hoy que la propuesta de la nueva Ley de Promoción Agraria estará lista en un mes, para lo cual ya se conformó un grupo técnico que elaborará la iniciativa.

"Ha llegado un momento importante de corregir varias cosas. Ya hemos conformado un grupo técnico para sacar la nueva ley agraria y retomar el marco promotor que tenía este sector", manifestó. "Es un grupo dentro del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, liderado por el viceministro de Políticas y Supervisión del Desarrollo Agrario, el cual nos debe tener en un mes la propuesta de la nueva ley agraria", agregó a la Agencia Andina.

Durante el lanzamiento de

Expoalimentaria 2024, Ángel Manero explicó que la nueva propuesta plantearía el regreso a la tasa impositiva que tenía con la anterior legislación (15% de Impuesto a la Renta).

"También habrá condiciones que favorecerán la certificación laboral y la capacitación de los trabajadores, además de otras condiciones favorables", detalló.

Sobre la Bonificación Especial por Trabajo Agrario (Beta), que implica el 30% de la remuneración mínima vital (RMV), el ministro adelantó que no se cambiará, porque es un derecho ganado por los trabajadores agrarios.

"El bono Beta, que es el sobrecosto que se les puso a los agroexportadores de 30% sobre la planilla, lamentablemente no se podrá mo-

ver porque ya es un derecho ganado de los trabajadores, pero daremos otras condiciones que compensen un poco ese sobrecosto", sostuvo.

"Esperamos que haya facultades delegadas del Congreso y tengamos la posibilidad de sacar esta ley, pero será todo un proceso, porque la propuesta la vamos a llevar a lca para conversarla con los trabajadores y creo que todos vamos a estar de acuerdo en este refuerzo que se debe hacer para el sector", dijo.

"Tengan la plena seguridad de que como Gobierno vamos a acompañar al sector privado en hacer las correcciones que se deban hacer, sin miedo a la crítica de quienes se oponen a todo", añadió.

Otras medidas

Por otro lado, Ángel Manero



anunció la reestructuración y reforzamiento de la Autoridad Nacional del Agua (ANA) y el Servicio Nacional de Sanidad Agraria (Senasa).

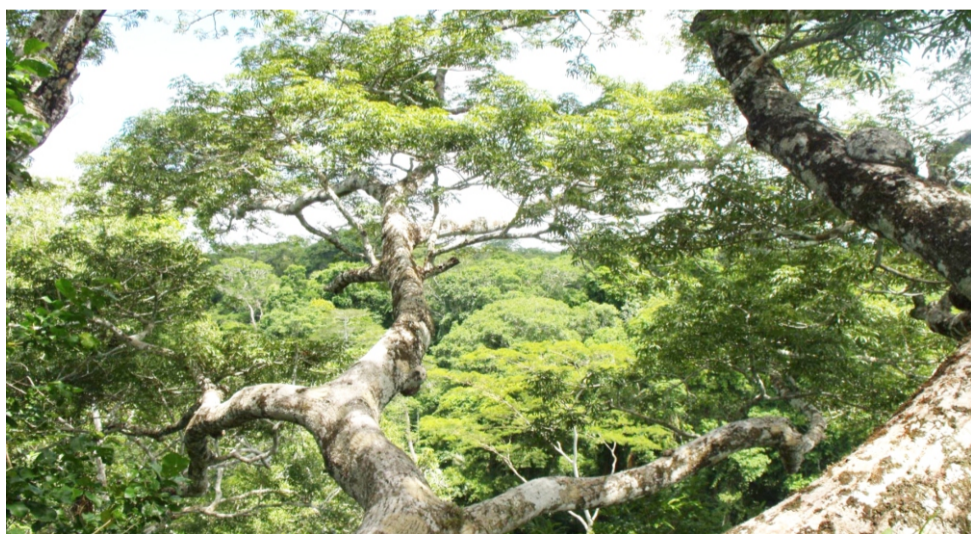
"Hemos iniciado la reestructuración de la ANA, a efectos

de que los trámites y autorizaciones sean casi inmediatas, porque lo que debe ser posterior es la fiscalización y la supervisión, y si alguien no cumple habrá sanciones", indicó.

"Tenemos al Senasa, al cual debemos potenciar y darle mayor peso, porque nos abre las puertas de los mercados del exterior (para los productos agrarios peruanos)", agregó. (FIN)

De los bosques amazónicos

Impulsan proyecto para reducir la deforestación



Puerto Maldonado, abr. El viernes 5 de abril en la ciudad de Puerto Maldonado, la Cooperativa Agraria Forestal y de Servicios Ambientales de Ma-

dre de Dios (COOPAFSAMAD), firmó un acuerdo comercial para reducir la deforestación y degradación de los bosques me-

dante la compra y venta de bonos de carbono con la entidad suiza Mercuria. A través de este trato, se proporcionará una inversión ade-

lantada que servirá para financiar la implementación de las actividades necesarias para la validación y certificación de su proyecto REDD+ (Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de los Bosques) "Juntos por los Bosques".

Según Geobosques, la región de Madre de Dios reconocida como la capital de la biodiversidad en el Perú, ha sufrido una alarmante pérdida de más de 300 mil hectáreas de bosque en lo que va del siglo. Este acuerdo, establece un compromiso importante para reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) por deforestación en áreas de concesionarios forestales maderables y no maderables, así como en predios agrícolas.

La COOPAFSAMAD, organización fundada por los mismos concesionarios de la región, tiene como misión promover la protección, conservación y aprovechamiento sostenible de los bosques y sus servicios ambientales. Juntos por los Bosques invo-

lucra la participación directa de más de 300 concesionarios de castaña, aguaje, shiringa, madera, ecoturismo, entre otros, junto con agricultores de las 3 provincias de la región de Madre de Dios (Tambopata, Manú y Tahuamanu).

Los recursos obtenidos mediante la venta de bonos de carbono se destinarán a fortalecer la conservación y el valor de los bosques, aumentando la productividad, la sostenibilidad y la competitividad de los sistemas productivos. Además, se buscará generar ingresos económicos para las familias usuarias del bosque y fomentar el desarrollo socioeconómico de los socios del proyecto.

Entre las actividades específicas del proyecto, se buscará implementar sistemas para realizar monitoreos interoperativos de la deforestación, sistemas de alerta temprana usando tecnología de registro en tiempo real y sistemas de control y vigilancia en colaboración con instituciones y autoridades ambientales para prevenir ame-

nazas como la minería y tala ilegal e informal.

Además, el proyecto brindará asistencia técnica para el aprovechamiento de productos forestales, y promoverá la articulación al mercado para fortalecer la actividad económica forestal y agrícola.

Asimismo, la iniciativa busca la participación plena de todos sus socios a través de procesos de consulta, mediante reuniones periódicas y talleres dirigidos a sus participantes, garantizando su plena participación en cada etapa del proyecto.

Cabe señalar que Juntos por los Bosques contará con la asesoría técnica de Paskay, empresa peruana especializada en proyectos de carbono forestal.

Este proyecto representa un hito en la conservación y desarrollo sostenible de la región de Madre de Dios, y marca la importancia de proyectos construidos y conducidos por los propios actores para mejorar los medios de vida en las comunidades forestales y reducir la deforestación. (FIN) NDP/VDV/MAO

Israel continúa ofensiva contra Gaza mientras sigue incertidumbre sobre represalia contra Irán

Israel continúa su ofensiva contra la Franja de Gaza, que ha ocasionado la muerte de cerca de 34 000 personas, en su mayoría mujeres y niños, mientras sigue la incertidumbre sobre una eventual respuesta al ataque de Irán contra el Estado judío con más de trescientos drones y misiles del pasado fin de semana.

Cifras de víctimas

El Ministro de Sanidad gazaí anunció este jueves que la cifra de muertos en la Franja tras 195 días de guerra ha alcanzado los 33 970 y la de heridos 76 770; aunque en un comunicado, el Gobierno de Hamás ha asegurado que entre muertos y desaparecidos, el número de víctimas se eleva a 40 970.

De los cadáveres recibidos por los hospitales de la Franja de Gaza, 14 685 eran de menores y 9 670 de mujeres, según el Gobierno gazaí, que detalló que entre los fallecidos hay también 485 trabajadores sanitarios, 66 funcionarios del servicio de

defensa civil y 140 periodistas.

El Gobierno controlado por Hamás informó también este jueves de que una treintena de cuerpos fueron extraídos de dos fosas comunes halladas dentro del complejo médico Al Shifa, concretamente frente al Servicio de Emergencias y al de Nefrología y que fue asaltado por las tropas israelíes.

Doce de los cadáveres ya han sido identificados, según un comunicado en el que se apunta que los cuerpos fueron enterrados "profundamente" y después se "arrojó desechos sobre ellos".

Entre los cadáveres había mujeres y ancianos además de heridos y, un número indeterminado de cuerpos, estaban esposados y despojados de sus ropas, lo que -según el Ministerio gazaí- "indica que habían sido ejecutados a sangre fría".

Contra Estado palestino

Israel advirtió este jueves en el Consejo de Seguridad de

la ONU que si aprueba una resolución para aprobar la membresía plena de Palestina en la ONU equivaldría al "mayor premio al terrorismo".

El embajador de Israel ante la ONU, Gilad Erdan, insistió en que una resolución semejante, si se aprueba, "tendrá cero impacto en las partes", además de que "causará destrucción durante años y perjudicará cualquier posibilidad de diálogo futuro".

El embajador recordó que el pasado 7 de octubre -fecha del ataque del brazo armado de Hamás contra Israel- fue "la mayor masacre de judíos tras el Holocausto", y pese a ello "este Consejo trata de premiar a sus perpetradores y quienes les apoyan con un Estado. Los violadores de Hamás deben estar viendo esta reunión y sonriendo", dijo.

Más allá de la retórica, Erdan objetó que los palestinos no cumplen los requerimientos de un Estado para entrar en la ONU: una pobla-



ción permanente, un territorio definido, capacidad de tener relaciones exteriores con otros Estados y, "lo más importante, que sea un Estado amante de la paz".

Las palabras de Erdan las pronunció en una sala llena de ministros y enviados que en su mayor parte apoyan ese futuro Estado palestino, como es el caso de los cancilleres de España, Argelia, Jordania, Malta, Brasil, Bolivia, Irán y Colombia, además de representantes de menor rango de 70 países que pidieron la palabra y en

su mayor parte apoyan la petición palestina.

Incertidumbre sobre posible respuesta israelí

Por otra parte, más allá de la insistencia de las autoridades de Israel en su determinación de responder militarmente a Teherán, tras el ataque lanzado la noche del sábado al domingo desde Irán con más de trescientos drones y misiles, se desconocen todavía los detalles o las opciones que baraja el país. El miércoles, tras reunirse en su oficina de Jerusalén con el ministro de Asuntos

Exteriores británico, David Cameron, y su homóloga alemana, Annalena Baerbock, el primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, quiso dejar claro que nadie le va a dictar cómo responder al ataque de Irán.

"Agradezco a nuestros amigos su apoyo en la defensa de Israel y todos sus consejos. Pero quiero ser claro: tomaremos nuestras decisiones nosotros mismos", aseveró el mandatario al inicio de una reunión con los miembros de su Gobierno.

Detienen en Alemania a dos presuntos espías rusos sospechosos de preparar actos de sabotaje



La policía alemana detuvo a dos presuntos espías rusos por orden de la fiscalía general, según confirmó esta des-

pués de que circularan informaciones al respecto. Los dos hombres estaban bajo sospecha de preparar ac-

tos de sabotaje con explosivos en Alemania por encargo de los servicios secretos rusos y la detención se produjo

en la ciudad de Bayreuth (norte de Baviera).

El principal sospechoso es un ciudadano ruso-alemán de 39 años al que un comunicado de la fiscalía identificó como Dieter S.

La fiscalía considera que Dieter S. vigiló con su cómplice, Alexander J., también ciudadano ruso-alemán, instalaciones de las Fuerzas Armadas de EE.UU. en Alemania, entre ellas un importante campo de prácticas en el que reciben instrucción militares ucranianos.

La fiscalía asegura que Dieter S. tiene contactos con los servicios secretos rusos con los que estudia posibles actos de sabotaje desde octubre de 2023, para socavar el respaldo militar prestado por Alemania a Ucrania.

Dieter S. se declaró dispuesto a perpetrar atentados contra infraestructura militar e industrial en Alemania para lo que recabó información sobre posibles objetivos y con-

tó con el apoyo de Alexander J. desde marzo de 2024.

Por otra parte, se sospecha que Dieter S. estuvo luchando entre diciembre de 2014 y septiembre de 2016 en una unidad armada de la auto-proclamada República Popular de Donetsk, calificada por la fiscalía como organización terrorista.

Convocan a embajador ruso en Alemania

El Ministerio de Exteriores de Alemania ha convocado al embajador ruso después de que la policía detuviese este jueves a dos ciudadanos ruso-alemanes que supuestamente se preparaban para realizar actos de sabotaje en Alemania por encargo de los servicios secretos de Moscú. "Es cierto que la ministra de Exteriores ha convocado al embajador ruso al Ministerio de Exteriores", confirmó un portavoz al semanario 'Der Spiegel'.

Por su parte, la ministra del Interior, Nancy Faeser, califi-

có el caso de "especialmente grave" en una comparecencia desde Saarbrücken (sur) en la que no quiso proporcionar detalles y se remitió a la Fiscalía Federal.

Recordó que desde el inicio de la "guerra de agresión asesina de Rusia contra Ucrania" en Alemania se han reforzado todas las medidas de seguridad y las autoridades se mantienen vigilantes.

"Seguiremos apoyando a Ucrania y no nos dejaremos intimidar", remachó.

El ministro de Justicia, Marco Buschmann, señaló por otro lado que las alegaciones de que los detenidos preparaban explosiones e incendios suponen "un salto cualitativo". Alemania se convierte con cada vez mayor frecuencia en blanco de la actividad rusa, pero el Gobierno hace todo lo posible para que "la estrategia del terror" del presidente Vladimir Putin no surta efecto, dijo en declaraciones al tabloide 'Bild'.

¿Tienes el síndrome de piernas inquietas? Prueba hacer esto...

El síndrome de piernas inquietas es una problemática que se manifiesta en forma de calambres, dolor, molestia o incluso picor en las piernas durante la noche.

Por el momento, los científicos no han dado con su cura definitiva. No obstante, hay ciertas medidas que puedes tomar para atenuar los síntomas de esta condición y hoy queremos contarte cuáles son.

#1 Incluye suplementos de hierro

Algunos estudios han asociado este síndrome

con la falta de hierro en el cuerpo. En todo caso, teniendo en cuenta que un exceso de minerales puede ser tóxico, te recomendamos consultar a un especialista antes de decidirte por la ingesta de cualquier suplemento.

#2 Cuida tu alimentación

¿Eres hipertensa, intolerante al gluten o diabética? No importa qué tipo de condición crónica tengas, lo relevante es que te alimentes en consecuencia. En otras palabras, nutre a tu organismo con aquellos alimentos que le hagan bien y

pueda procesar. De esta manera, podrás aplacar los síntomas de las piernas inquietas.

#3 Ponte en movimiento

El ejercicio es saludable por un montón de razones para tu salud: libera hormonas de la felicidad, fortalece tu cuerpo y te relaja (solo por mencionar 3 de los beneficios más conocidos). ¡También te ayuda a combatir los síntomas del síndrome de piernas inquietas! Por tanto, si todavía no practicas deporte de manera habitual sería un gran logro que mejoraría considerablemente tu calidad de vida.

#4 Distráete

Este síndrome viene acompañado de una buena cuota de ansiedad. Por este motivo, es muy importante que aprendas a manejarla.

Para lograrlo, diversos es-

tudios han sugerido que leer, jugar a las cartas o entablar una buena conversación con alguien son todas prácticas muy efectivas.

#5 Entrena a tu cerebro

En lugar de negar tu realidad, será mucho mejor que te decidas a aceptarla. Así, estarás mucho mejor preparada cuando los síntomas quieran atormentarte. Tú eres más fuerte que ellos.

Por tanto, comienza a cultivar tu conciencia corporal y, en vez de estresarte, prepárate para cuando los síntomas quieran atormentarte. Tú eres más fuerte que ellos. Como ves, aunque actualmente no haya un remedio para el síndrome de piernas inquietas, si que hay muchas soluciones que puedes poner en práctica para mejorar tu calidad de vida. ¡Tenlas en cuenta!



Parece que las caries se contagian a través del beso... ¡¿CÓMO?!

¡Wooow! Estoy muy sorprendida. Siempre estuvimos alerta ante un resfriado, angina, enfermedades respiratorias o bacterianas de fácil contagio, especialmente a través de la saliva.

Sin duda que en el invierno la gente tiende a enfermarse de mayor manera. El frío nos lleva a que nuestras defensas estén más bajas y somos más propensas a contagiarnos de cualquier virus que nos rodee. Pero... ¿las caries? Apuesto a que nunca fue una preocupación para tu salud bucal una carie de tu pareja. Aunque resulte un poco desagradable y acudas al dentista de inmediato para combatir las, seguro que jamás pensaste que estas podrían transmitirse a través del beso.

¿Cómo es esto posible?

Según Emanuel Layliev, doctor en cirugías dentales del centro de Nueva York de odontología: Las caries son causadas por bacterias que se adhieren a los dientes, están en las partículas de los alimentos y producen el ácido que causa las caries.

La saliva mantiene un equilibrio de bacterias buenas y malas, pero algunas pueden ser más abundantes y dañinas con el tiempo por diversas razones. Por ejemplo, una dieta alta en azúcar cambia el pH de la boca y le da una dosis extra de combustible a las bacterias que causan las caries.

Los principales tipos de bacterias que causan las caries son Streptococcus mutans y Streptococcus sobrinus, y pueden contagiarse de la misma manera que un simple resfriado ya que son bacte-

rias que viajan.

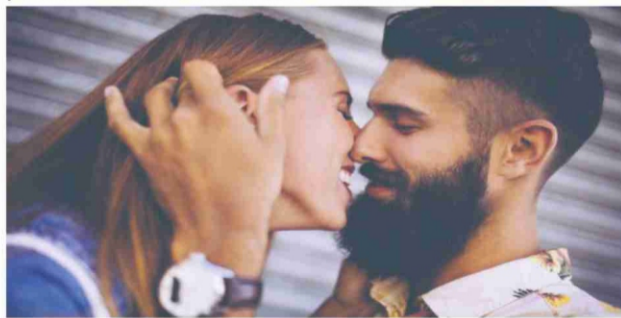
Sea o no una persona con una carie en ese momento, igual puede transmitir estas bacterias en la boca de quien besa. "Las caries normalmente pasan a través del contacto boca a boca cuando hay intercambio de saliva" dice Layliev.

Existe una investigación que avala esto, mostrando que las bacterias orales se transmite regularmente entre los cónyuges.

Las bacterias causantes también comúnmente viajan de padres a hijos, como cuando una madre prueba la comida de su ni-

ño para ver si está bien de temperatura, o cuando ella pone el chupete en su boca porque sus manos están ocupadas. La bacterias de la boca no son fáciles de detectar y no es algo que notarás, aunque si te darás cuenta si una persona no ha concurrido al dentista por mucho tiempo.

Igualmente, tú puedes prevenir y cuidar tu salud bucal cepillando varias veces a diario tus dientes, utilizando de forma correcta hilo dental y destruyendo todo tipo de bacterias con enjuagues bucales.



Dios quiere que leas su palabra y ores todos los días

La Buena Semilla

Mejor es... el día de la muerte que el día del nacimiento. Mejor es ir a la casa del luto que a la casa del banquete; porque aquello es el fin de todos los hombres, y el que vive lo pondrá en su corazón. Eclesiastés 7:1-2

Tu misericordia, oh Señor, es para siempre. Salmo 138:8

Mejor es mirar la vida de frente

¡Qué sorprendente afirmación: "Mejor es... el día de la muerte!", cuando por otra parte la Biblia nos habla de vida, de la vida eterna. Pero también nos invita a ver la realidad de frente y, en efecto, el "día de la muerte", como la "casa del luto", nos llevan a reflexionar.

Allí tomamos conciencia de la fecha límite e inevitable del día de la muerte, en lugar de aturdirnos en la "casa del banquete". Cuando un niño nace, ignoramos qué será de su vida. El día de la muerte es el momento del balance, el día de la verdad.

¿Miro mi vida y su final de frente?

Este final puede estar muy cerca. ¿Tendré el tiempo de ir a Jesús? ¿Cuáles han sido mis prioridades hasta aquí? Mi vida, ¿es una huida hacia adelante, envuelta en una actividad desbordante, con alegrías y penas, pero sin la verdadera paz con Dios? Sin embargo, Dios me invita a ir a él por medio de Jesucristo. Él tiene para mí un futuro más allá de la muerte. Después de la muerte viene "el juicio" (Hebreos 9:27); pero ahora Jesús me ofrece gratuitamente la paz con él, porque "el que en él cree, no es condenado" (Juan 3:18).

El creyente puede estar tranquilo. Cuando la muerte se aproxime, sabrá que está cerca de alcanzar la meta, la presencia del Señor. ¡Y cuán feliz es esta llegada cuando es la conclusión de una vida en la cual se conoció al Salvador y se aprendió a gustar la bondad del Señor!

(continuará el próximo martes)

Lectura: 1 Crónicas 5 - Lucas 9:1-20 - Salmo 87 - Proverbios 20:1

<Receta> del Día

AjÍ de caiguas y pavita



Ingredientes:

- 2 cda. aceite
- 600 g chuletas de pavita deshuesadas, en cubos
- 1 tz. cebolla picada
- 1/4 tz. ajÍ amarillo molido
- 2 cda. ajÍ panca molido
- 6 caigua en tiras finas
- 1 tz. choclo cocido y desgranado
- 6 papas amarillas en cubos
- 2 tz. caldo de verduras o de pollo
- 2 cda. hierbabuena picada
- sal y pimienta

Preparación:

Caliente el aceite en una sartén a fuego medio, y dore los cubos de pavita, sazonados con sal y pimienta, durante cuatro minutos. Retire la carne y reserve. En la misma sartén, eche la cebolla, el ajÍ amarillo y el ajÍ panca; mezcle y cocine durante cinco minutos. Agregue las caiguas, el choclo y las papas amarillas. Revuelva. Vierta el caldo caliente y deje cocinar a fuego bajo durante 16 minutos. Eche hierbabuena, retire del fuego y sirva el ajÍ de caiguas con la pavita dorada.

Triunfo en el Nacional

Alianza Lima goleó 3-0 a Sport Boys por la fecha 12 del Torneo Apertura



Triunfo peleado. Alianza Lima venció 3-0 a Sport Boys, en el estadio Nacional, por la fecha 12 del Torneo Apertura de la Liga 1 Te Apuesto 2024. Cristian Neira, Juan Pablo Freytes y Cecilio Waterman anotaron los goles de la victo-

ria. El encuentro empezó con el cuadro rosado buscando el arco blanquiazul; sin embargo, el equipo de La Victoria se sacudió rápido de la presión y aprovechó la primera que tuvo para poner el 1-0.

A los 6', Sport Boys lanzó un pelotazo hacia el campo de Alianza Lima que ganó Carlos Zambrano. La pelota le quedó a Catriel Cabellos, quien le dio un pase en profundidad a Franco Zanelatto. El paraguayo nacionalizado

peruano llegó hasta la línea de fondo y lanzó un centro al corazón del área que fue aprovechado por Neira para poner el 1-0 blanquiazul. Tras ello, Sport Boys estuvo muy cerca de poner el empate, pero el remate de Jesús Barco pegó en el travesaño. Así, se terminó la primera etapa.

El segundo tiempo fue más peleado. De hecho, el juez principal empezó a mostrar tarjetas amarillas. A partir de los 70', el dominio volvió en manos del cuadro blanquiazul.

A los 77', Juan Pablo Freytes -de un soberbio cabezazo tras centro de Sebastián Rodríguez- anotó el 2-0 para Alianza Lima. Y a los 80', Cecilio Waterman sentenció el partido luego de un pase de Hernán Barcos y tras superar a Steven Rivadeneyra.

Sin embargo, no todo culminó en alegría. Y es que el panameño, cuando se disponía a celebrar su gol, se tomó la parte posterior del muslo y se echó al césped. Segundos después, se tomó el rostro y sus compañeros pidieron atención médica y el posterior cambio.

Atajada de Sebastián Britos entre las mejores de las dos primeras fechas de la Copa Libertadores



Universitario de Deportes enfrentará el miércoles 24 de abril a Botafogo por la fecha 3 de la fase de grupos de la Copa Libertadores de América. El cuadro crema se ubica segundo en su serie con cuatro unidades, producto de una victoria y un empate.

Uno de los principales protagonistas de las dos primeras jornadas fue Sebastián Britos. El arquero uruguayo no solo fue seguro en el cotejo ante LDU Quito en Lima, sino que también fue fundamental en el empate ante Junior en Barranquilla. Por ello, no sorprende que haya sido destacado por la Copa Libertadores.

A través de sus redes sociales, el torneo consideró una de las atajadas del ex Liverpool de su país como una de las mejores de las dos primeras jornadas del campeonato.

En el video, se destacan las tapadas de Rafael (Sao Paulo), Carlos Lampe (Bolívar), Franco Armani (River Plate) y Sebastián Britos (Universitario).

Pero, ¿cuál es la atajada que consideró Conmebol en su lista? A los 87 minutos del encuentro con Junior por la fecha dos de la fase de grupos, Marco Pérez envió un centro que la

zaga crema no logró despejar. La pelota le quedó servida a Déiber Caicedo, quien definió frente a Sebastián Britos, pero en gran reacción el meta uruguayo logró desviar para así otorgar un punto importante para los intereses de Universitario en la Copa Libertadores.

Sebastián Britos y el punto obtenido en Barranquilla

Luego del encuentro con Junior, el arquero uruguayo indicó que el punto obtenido en Barranquilla es importante, a pesar de haber contado con chances claras de gol.

"Pensando fríamente sí fue una buena atajada, si bien tuvimos chances claras, en esta instancia es relevante sumar de visita", afirmó Britos a Radio Ovación.

Luego, habló sobre el clima: "Se siente mucho el calor, pero no es excusa, ya que es igual para los dos. Los compañeros lo sintieron mucho más en el primer tiempo, en el segundo tiempo estuvo más frescos", finalizó.

Universitario de Deportes enfrentará este miércoles 24 de abril a Botafogo por la fecha 3 de la fase de grupos de la Copa Libertadores. El partido arrancará a las 5:00 p.m. hora peruana.

La ilusión de Perú

¿Cuántas selecciones clasifican al Mundial Femenino Sub 20?

El fútbol femenino en el Perú, a pesar de los esfuerzos, todavía no alcanza el estándar de profesional. Teniendo clara esa situación, lo conseguido por la Selección Peruana Sub 20 en el Sudamericano Femenino de la categoría es histórico.

El equipo dirigido por Jacqueline Ucella derrotó a Uruguay y selló su pase al hexagonal del campeonato. Desde que la Selección Peruana participa en el Sudamericano Femenino Sub 20, solo logró clasificar a la siguiente etapa en su primera aparición, que correspondió a la edición 2006. Aquella vez también hizo 7 puntos en su grupo y alcanzó el segundo lugar, solo detrás de Brasil.

Desde entonces, la 'bicolor' fue parte de ocho Sudamericanos y en todas quedó en el último puesto de sus grupos. Pero en el presente torneo, llevado a cabo en Ecuador, el seleccionado pudo dejar atrás esos registros ganándole a Ecuador y Uruguay más el empate con Argentina. Con esto, Perú ya está en el hexagonal y se ilusiona con el Mundial Sub 20.

¿Cuántos equipos clasifican al Mundial Femenino Sub 20 2024?

El presente Sudamericano es clasificatorio para el Mun-

dial Femenino Sub 20, que se disputará este año en Colombia. La próxima Copa del Mundo será la primera en la que se tendrán a 24 selecciones participantes, pues anteriormente eran 16 elencos los que formaban parte del certamen.

Así, FIFA amplió los cupos para todas las confederaciones y Conmebol pasó a tener de 2 a 4 boletos para el Mundial. Con este detalle, el actual Sudamericano Femenino Sub 20 ofrece el pase a cuatro selecciones para el Mundial Femenino Sub 20 de 2024.

No obstante, es importante resaltar un aspecto. Al ser Colombia la sede de la próxima Copa del Mundo, ya tiene su cupo asegurado. Si las 'cafeteras' terminan el hexagonal del Sudamericano entre las cuatro primeras de la tabla, liberarán una plaza para el quinto de la clasificación.

Es decir, Conmebol podría tener



a cinco representantes en el Mundial Femenino Sub 20 y solo el último del hexagonal se quedaría con las manos vacías.

Del grupo A del Sudamericano ya clasificó Paraguay en primer lugar y le siguen Perú y Argentina, pero las albicelestes pueden quedarse con el segundo puesto si el viernes vencen a la albirroja en

la última fecha. La 'bicolor' descansa en la jornada de cierre.

En el grupo B, Brasil y Colombia mandan con seis unidades y sus respectivos desempeños prácticamente ya las colocan en el hexagonal. El tercer cupo se definirá entre Venezuela y Chile, que están empatados en tres puntos.

El Amigo Don Nahui

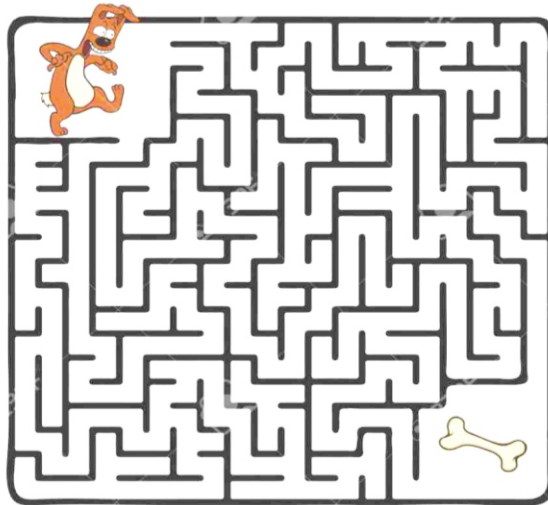
¿QUÉ HAGO PARA TENER UN HIJO VARÓN?

Mi fama de "chancletero" sigue creciendo. Estoy camino a completar un equipo de vóley con mis 3 hijas mujeres. Necesito urgente un hijo varón y espero que Ud. Me auxilie. Su lector FLAVIO, espera su consejo urgente.

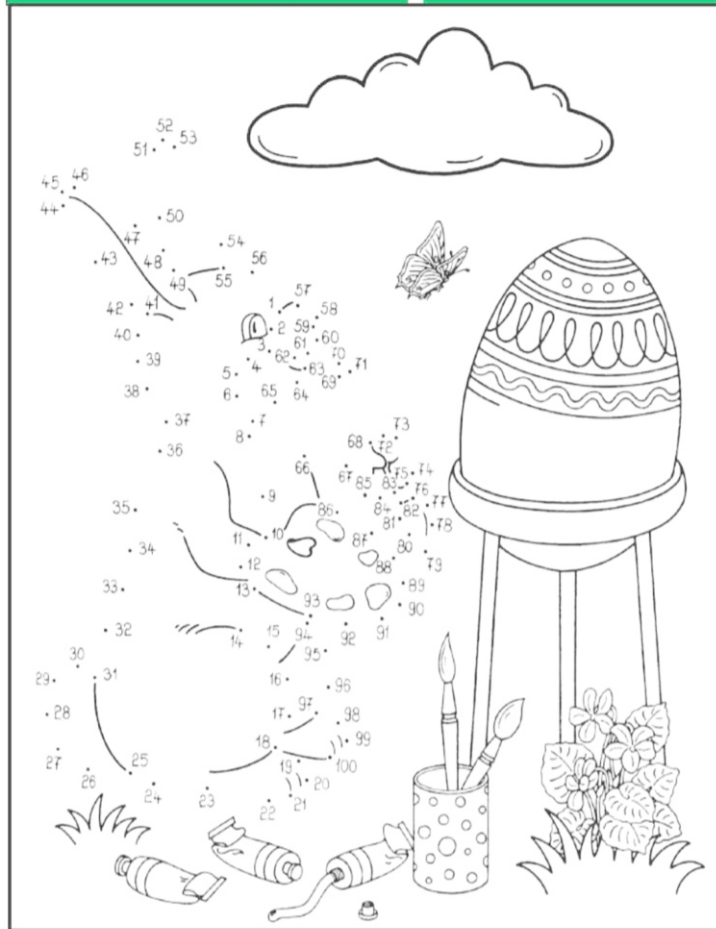


RESPUESTA: Conseguir un hijo varón constituye un reto genético que poco ha logrado controlar la ciencia. En el informe que le anexo hay un avance que espero le ayude en algo. Los científicos señalan que el 'truco' solo les sirve a las mujeres que anteriormente han sufrido un aborto involuntario. Las mujeres que toman una aspirina antes del acto sexual pueden incrementar la posibilidad de concebir un varón, afirman científicos estadounidenses. De acuerdo con el estudio, publicado en la revista 'Journal of Clinical Investigation', en el marco de un experimento médicos del Instituto Nacional de la Salud de la Infancia y Desarrollo Humano, EE.UU., dieron a 1.228 mujeres con antecedentes de abortos involuntarios que intentaban concebir una pastilla de aspirina o placebo para que la tomaran inmediatamente antes del acto sexual. Los resultados han demostrado que las mujeres eran más propensas a dar a luz a un varón después de tomar una aspirina antes del momento de la concepción en comparación con las mujeres que recibieron un placebo. De hecho, la aspirina aumentó la probabilidad de tener un niño en casi un 33%, según los datos del experimento. La investigación anterior ha mostrado que un aborto involuntario está vinculado con el aumento de la inflamación en el útero. El sistema inmunológico ve al embrión en desarrollo como un cuerpo extraño, atacándolo con compuestos inflamatorios y células inmunes. Y los fetos masculinos, por su parte, son más vulnerables que los femeninos, por lo que aspirina consumida antes de la concepción, que reduce la inflamación, aumenta las posibilidades de que un embrión varón pueda sobrevivir.

LABERINTO



< Une los puntos >



SUDOKU

	6	9	2					
					9	2		
2	1		4		5	6		3
					2		3	8
7		2					9	6
5	8		6					
6		3	5	8			2	9
		5	9					
					7	5	6	
		3	9	8		7	2	
9					1			
		7	4	6		1		
6	7			5		8		
	1						7	
		8		2			5	1
		6		1	8	5		
			5					7
	9	5		3	6	2		

Pu pi a hora

Mejores Guitarristas del mundo 3ra Parte

- Chet Atkins
- Frank Zappa
- Buddy Guy
- Angus Young
- Tony Iommi
- Brian May
- Bo Diddley
- J. Ramone
- Scotty Moore
- Elmore James

S	Y	A	S	J	A	R	E	O	M	Y	T	T	O	C	S	U	T
A	T	U	C	T	A	N	D	L	A	I	S	H	Y	M	J	O	D
A	O	J	O	M	S	U	G	T	M	B	M	J	E	I	N	T	E
T	N	H	T	Y	A	A	I	U	H	O	U	U	L	Y	Y	R	S
P	Y	S	T	E	H	P	Y	I	S	J	R	D	D	A	O	D	J
A	I	U	Y	I	R	T	P	A	R	Y	I	E	D	M	H	I	G
Z	E	L	M	O	R	E	J	A	M	E	S	H	I	Y	M	H	N
N	M	A	O	T	I	Y	M	D	Z	N	Y	S	D	M	G	A	U
A	M	H	O	U	D	O	H	Y	D	K	A	D	O	D	A	U	O
R	I	C	R	J	N	T	S	I	T	D	N	I	B	J	T	Y	Y
F	S	M	E	E	A	U	M	U	J	O	Y	A	R	U	E	S	S
O	P	P	A	Z	K	N	A	R	F	N	C	U	R	B	H	M	U
Y	I	S	E	M	A	J	E	R	O	M	L	S	M	F	C	U	G
S	J	D	J	R	A	M	O	T	B	O	D	D	I	D	L	E	N
T	M	S	D	J	S	N	I	K	T	A	T	E	H	C	S	Y	A



El primer actor Roberto Moll, protagonista de 'Carmin' y 'El clon', se suma al elenco de 'Pituca sin Lucas'

Después de verlo en Al fondo hay sitio y Perdóname, el primer actor de cine, teatro y televisión Roberto Moll, encarnará el papel de 'Don Bernardo' en Pituca sin Lucas, un hombre afectuoso y generoso que es propietario de una panadería. Vive junto a su adorada nieta Margarita (Fernanda Llanos), a quien protege con devoción y cariño. 'Don Bernardo' se destaca por su caballerosidad, especialmente hacia las mujeres, a quienes brinda constantes gestos de amabilidad, como permitirles comprar productos fiados regularmente. Estas acciones lo llevarán a forjar un vínculo especial con 'La Cocó', interpretado por Martha Figueroa, un nuevo personaje que llega al vecindario y gana la confianza de 'Don Bernardo'.

Tras debutar en la tv con Carmin, Roberto Moll también destacada su participación en Hay amores que matan, ¡Anita, no te rajes!, Alguien está mintiendo, Los otros Libertadores, entre otras. En 2002, compartió roles con

Astrid Carolina Herrera en la telenovela La mujer de Judas, y en 2005, actuó junto a Mario Cimarro en El cuerpo del deseo.

En el año 2010, tuvo un papel relevante en la exitosa telenovela El clon, donde interpretó al Dr. Augusto Albieri, un especialista en genética que decide crear un clon del protagonista principal. En 2012, Moll regresó al Perú tras sus éxitos en Venezuela para interpretar a Van Helsing en la obra de teatro Dracula de Bram Stoker. Dos años más tarde, dio vida a Alejandro Flores, padre de Charito (interpretada por Mónica Sánchez), en Al fondo hay sitio.

¿De qué trata Pituca sin Lucas?

Techi, interpretada por Emilia Drago, es una mujer adinerada, casada y con tres hijas. Su vida dará un giro radical cuando su esposo enfrente problemas financieros y decida huir del país, dejándola sin recursos. Ante esta situación, Techí se ve forzada a empezar de nuevo, lle-

vando a toda su familia a vivir a un distrito de clase media.

En su nuevo hogar, Techí tendrá como vecino a Manuel Gallardo, interpretado por Jorge Aravena, un hombre viudo con cuatro hijos que trabaja en el terminal pesquero. A pesar de que en un principio Techí y Manuel tendrán conflictos debido a sus diferentes personalidades, poco a poco comenzará a surgir una atracción inesperada e irresistible entre ellos.

¿Quiénes conforman el elenco de Pituca sin Lucas?

1. Kukulí Morante (Conchita Méndez)
2. Priscila Espinoza (María Gracia Rizo Patrón)
3. Francisca Aronsson (María Belén Rizo Patrón)
4. Narelle Casabone (María Piedad Rizo Patrón)
5. La primera actriz nacional Martha Figueroa (Socorro Lorenzi "La Cocó")
6. Jano Baca (Salvador Gallardo)
7. Paulina Bazán (Micaela Gallardo)
8. Diego Villarán (Franco Gallardo)
9. Brandon Stieber (Alonso Gallardo)
10. Gustavo Mayer (José Antonio Rizo Patrón)
11. Sergio Giurinovíc (Felipe Arosamena)
12. Tito Vega (Enrique Andrade 'Hernie')
13. El comediante Chapasa (Gregorio Choque 'Goyo')
14. Fernanda Llanos (Margarita Prieto)
15. Primer actor nacional Roberto Moll (Bernardo Iglesias)

SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual



INFORMES: ☎ 954949211

Arnold Schwarzenegger conquistó Hollywood en 1984 con Terminator, donde interpreta a un androide programado para matar en un mundo dominado por la inteligencia artificial. Aunque la IA es un tema candente en la industria del cine, el actor confiesa que no le preocupa tanto como la "estupidez básica".

Schwarzenegger participó en el podcast New Heights junto a Travis y Jason Kelce. Durante la entrevista, tocó varios temas, incluyendo su carrera en el cine y la legendaria rivalidad con Sylvester Stallone, así como la inteligencia artificial, que llevó al sindicato de actores a una histórica huelga en el 2023.

¿Qué opina Arnold Schwarzenegger sobre la IA?

"¿Qué tan cerca estamos de ver a Terminator se convierta

Arnold Schwarzenegger: "No me preocupa tanto la inteligencia artificial como la estupidez"



en algo real con la inteligencia artificial?", le preguntó Jason. "Creo que estamos bastante cerca", respondió el actor. "La gente siempre me pregunta cómo me siento acerca de la IA. Les digo que no me preocupa tanto como la estupidez básica", agregó.

El actor austriaco-

estadounidense, conocido también por otras películas de ciencia ficción como Depredador, El sexto día y Carrera mortal, arrancó risas a los hermanos Kelce al señalar que le preocupa más la "estupidez de la vida real" que la inteligencia artificial.



CADA DÍA ES UN BUEN DÍA PARA DAR UN PASEO
MOTOS - CUATRIMOTOS Y CUATRICARGAS

Tarjeta + placa y 3 Mantenimientos Gratuitos

Toyomotos Vehiculos
Automotriz toyomotos

961501225

JR. IQUITOS / SERAFÍN FILOMENO N° 201
(UNA CUADRA ANTES DE LLEGAR AL ESTADIO)